La reforma se hizo con dinamita y a machete; 2024, en riesgo: Córdova

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que de aprobarse el llamado plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en sus ceso electoral de 2024, al señalar en un grave riesgo", asegura. términos estaría en riesgo el proque las modificaciones se realizaron "con dinamita y a mache- quedan como consejero presi- nó la CNDH para integrar el Cote" por una mayoría.

VERSAL, Córdova considera te las "irresponsabilidades". que los cambios son inconstitu-

putados por introducir modifi- rechos humanos". caciones sin que él las avalara.

mejora el sistema electoral, por de Félix Salgado Macedonio a la primera vez en 30 años lo pone gubernatura de Guerrero y de

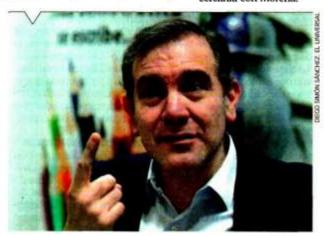
En los cuatro meses que le dente, Córdova dice que conti-En entrevista con EL UNI- nuará con la defensa del INE an-

Por su parte, el presidente Lócionales y que será la Corte la que pez Obrador felicitó a los legisladefina sobre la reforma. Lamen- dores por esta aprobación y ca-

ta que se regrese a los tiempos en lificó al INE de "podrido, antidelos que se hace lo que diga el pre- mocrático, violador de la Conssidente, como su "regaño" a di-titución, de las leyes y de los de-

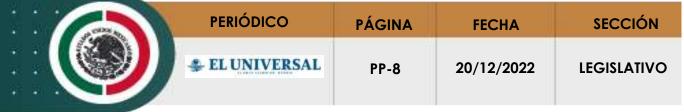
Sustentó sus dichos tras la "Lejos de ser una reforma que cancelación de las candidaturas Raúl Morón, en Michoacán.

Los dos perfiles que selecciola Cámara de Diputados que elegirá a los cuatro conscieros electorales salientes causaron controversia, porque no se preguntó a su Consejo Consultivo y por su cercanía con Morena.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del INE

"No es una reforma democrática en sus propósitos, sino que, además de mai hecha, es profundamente mal intencionada"



OTILIA CARVAJAL

-nacion@eluntversal.com.mx

e aprobarse el llamado plan B de la reforma electoral en sus términos, estaría en riesgo el proceso electoral federal de 2024, porque fueron modificaciones realizadas con "dinamita y a machete" por una mayoría, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista con EL UNIVER-SAL, señala que los cambios en materia electoral son inconstitucionales, por lo que anticipa que la reforma electoral terminará por definirse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, lamentó que se regresen a las épocas en las que se hace lo que diga el Presidente, luego de que "regañó" a los diputados por introducir cambios sin su conocimiento. Al terminar su periodo como consejero el 4 de abril de 2023, afirma, regresará a la academia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tanto, Córdova sostiene que continuará con la defensa del INE ante irresponsabilidades como la del Poder Legislativo.

Si se aprueba la reforma electoral como está, ¿habrá certeza en las elecciones de 2024?

Parte del problema que tiene la

reforma electoral que se está procesando, que si bien todavía no se termina el trámite legislativo, parecería que es inminente porque ya ha recibido el respaldo de la mayoría en ambas Cámaras. Claramente trae afectaciones al proceso electoral y al modo en que se realizan las elecciones en nuestro país. Hay dos grandes tipos de problemáticas que trae consigo la reforma electoral, la primera tiene que ver con la manera en la que se procesó.

Están en riesgo las elecciones de 2024?

 La respuesta es clara y contundente: sí, están en riesgo de que se hagan conforme a lo que se han venido haciendo en términos de su certidumbre; en términos de la capacidad operativa para poder instalar las más de 165 iniciativa se habla de los ahorros, mil casillas que tendrán que instalarse; la certeza de que los ciudadanos sepan que hay una casilla cerca de su domicilio y que esa casilla va a estar administrada ¿La reforma viola la por ciudadanos designados con- autonomía del INE? forme al procedimiento de la ley. un grave riesgo.

¿Existió un proceso legislativo desaseado?

-Hay un segundo problema de procedimiento: el desaseo legislativo. Es una reforma aprobada en la madrugada en una primera instancia, sin ningún tipo de análisis ni diagnóstico, es una reforma en la que sus promotores ni siquiera se ponen de acuerdo respecto de cuáles son, por ejemplo, los ahorros que se van a generar, es una reforma que parece que tiene como principio, como dogma rector, abaratar los costos de las elecciones y el costo de la institucionalidad electoral, pero ni en eso se ponen de acuerdo: el Presidente dice que va a haber 3 mil 500 millones de pesos de ahorro; el secretario de Gobernación dice que son 5 mil millones. En la pero no hay un diagnóstico que lleve a los legisladores a definir que esa es su razón fundamental en cuánto se va a traducir.

-La reforma viola la autonomía Es una ley tan mal hecha, tan po- de la autoridad electoral, y pongo co pensada, hecha no con inte- tres ejemplos de decisiones que ligencia y con datos, sino con se plantean en la reforma que posturas dogmáticas y odio. Que afectan gravemente la autonolejos de ser una reforma que me- mía. Primero, se busca destituir jora el sistema electoral, por pri- ipso facto al secretario ejecutivo mera vez en 30 años, lo pone en del INE, [Edmundo Jacobo], que es un funcionario nombrado con base en un procedimiento establecido en la Constitución. Dado atender el hecho de que ahora el electoral y que obliga también a mayoría de ocho votos, a pro- Tribunal Electoral también: ¿A can las leves electorales es el de puesta del presidente del consejo quién le vamos a hacer caso? A certeza y hoy nadie sabe, a cientivo, el único que lo puede remover es el Consejo General en un proceso similar.

Segundo tema, se meten a tomar decisiones presupuestales Constitución y si aplicamos la del INE, y con una ley pretenden Constitución, que está por arriba desaparecer fideicomisos sin de la ley, tendrá que desaplicarse. atender que no se van a poder ¿A quién beneficia esta destinar para lo que la reforma reforma electoral? iero, esto es inaudito.

al INE?

hacer una operación no producto una reforma democrática en sus de una cirugía con bisturí, sino propósitos, sino que además de con una operación hecha con di-mal hecha, es profundamente namita y a machete, al recortarar- mal intencionada porque no gebitraria y sin ningún fundamen- nera condiciones ni garantias pato, sin ningún diagnóstico, sin ra el ejercicio de los derechos poningún análisis de las consecuen- líticos, todo lo contrario. cias a la estructura del INE, por Los legisladores impulsaron primera vez se pone en grave ries- la "clausula de la vida etergo la operación de las elecciones. na" a partidos. ¿Qué implica-

En 30 años nunca habíamos tenido un problema de que las elecciones pudieran no llevarse a cabo; hoy por primera vez estamos frente a ese escenario de aprobarse esta insensata reforma.

Reforma dinamita la equidad en la contienda"

que es el Consejo General con INE va a tener un problema y el los legisladores cuando modifiquien nombra al secretario ejecu- una ley que le permite a los fun- cia cierta, qué va a pasar con eso. cionarios hacer lo que hoy está prohibido o a la Constitución que sigue prohibiéndolo. Es decir, si aplicamos la ley, violamos la

plantea. Y tercer punto, plantea -Al no ser una reforma pedida una gravísima regresión porque como todas las anteriores por las plantea que el gobierno vuelva a oposiciones para mejorar las contener decisión en la organización diciones de la contienda, sino que de las elecciones, cuando le con-refleja los intereses desde el pofiere a la Secretaría de Relaciones der, me parece que es una refor-Exteriores la atribución de vali- ma que le permite a los funciodar el listado de lectores de me- narios públicos hacer lo que tiexicanos residentes en el extran- nen prohibido; es una reforma que al poner en riesgo a las elec-¿La reforma hará inoperante ciones, pues probablemente permite que quien hoy tenga el po--Por primera vez en 30 años, al der lo siga manteniendo. No es

ciones tiene?

-Hay unos legisladores que no tuvieron ni siquiera tiempo de leer lo que estaban votando. Y allí, los que llaman ellos mismos los "duendes" legislativos metieron cosas que el Presidente no había planteado y eso provocó un regaño gravisimo del Presidente a sus Córdova continúa: -- Al permitirle legisladores. Aquí parecería que a los funcionarios públicos pro- son sus legisladores en términos mocionarse al redefinir lo que es de su propiedad, porque parece la propaganda gubernamental, al que volvimos a las épocas en las permitirles entrometerse al hablar que lo que diga el señor Presidenbien o mal de candidatos o par- te es lo que se hace; ni modo, así tidos en los procesos destronles se es. Es el mejor ejemplo de lo que está dinamitando también una de no debe hacerse en una ley, porlas condiciones básicas de la equi-que debe generar claridad y cerdad en la contienda, que se han teza para todos. El primero de los elecciones libres y auténticas. • construido de 2007 a la fecha. Sin principios rectores de la función

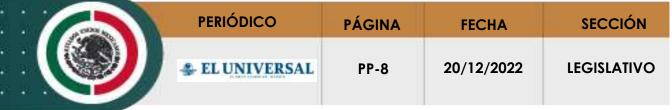
¿La reforma será llevada ante la Suprema Corte?

 Todo está cantado, la mesa está puesta para que no solamente por parte de los órganos electrondes, sino por parte de los propios partidos, las minorias parlamentarias y, eventualmente, por muchisimos ciudadanos que vean afectados sus derechos políticos, que esta reforma sea impugnada, y eso es algo malo. Esta reforma va a nacer, digámoslo así, bajo una impugnación generalizada y es algo que habíamos logrado superar en los últimos 25 años. Por lo tanto, es una reforma que va a acabar decidiéndose "No", y no por el consenso político, sino por las decisiones de los jueces, es decir, de la Suprema Corte, del Tribunal Electoral y quién sabe si se presentan amparos hasta de los jueces.

¿Qué sigue para Lorenzo Córdova al terminar su ciclo en el INE en 2023?

-Todavía son tres meses y medio, y mi responsabilidad va a ser muy intensa en estos días. Seguir defendiendo como hasta ahora lo hemos hecho, desde la trinchera de la autoridad electoral: elecciones libres y auténticas; seguir garantizando los derechos políticos de los ciudadanos, incluso frente a actuaciones irresponsables de otros poderes, como ahora del Legislativo, que ponen en riesgo lo que viene.

Así que los meses que vienen serán meses en los que, si se aprueba esta reforma, porque todavía hay que ver si se publica, pues desplegar las capacidades institucionales para llevar ante los tribunales, a través de todas las Impugnaciones que estén a nuestro alcance -y seguramente se sumarán partidos, ciudadanos y organizaciones- para garantizar





Sus promotores ni siquiera se ponen de acuerdo en cuáles son los ahorros que se van a generar, es una reforma que tiene como dogma rector abaratar los costos [electorales]"



Por primera vez se pone en grave riesgo la operación de las elecciones. En 30 años nunca habíamos tenido un problema de que las elecciones pudieran no llevarse a cabo"



Esta reforma va a nacer bajo una impugnación generalizada y es algo que habíamos logrado superar en los últimos 25 años. Es una reforma que va a acabar decidiéndose 'NO'''

